



NEWS FROM THE OFFICE OF
ADAM J. BELLO
MONROE COUNTY EXECUTIVE

Para su publicación inmediata
Jueves, 29 de octubre del 2026

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONDADO BELLO DEDICA UNA SALA DE FORMACIÓN EN HONOR AL EXDIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL CONDADO DE MONROE, ROBERT BURNS

El exdirector Burns fue tanto Director de Libertad Condicional como Director de Seguridad Pública durante sus cuatro décadas de carrera en el servicio público

ROCHESTER, NY — El director ejecutivo del condado de Monroe, Adam Bello, y el equipo de liderazgo del Departamento de Seguridad Pública del condado de Monroe dedicaron hoy una sala de formación para oficiales de libertad condicional en City Place en honor al exdirector de Seguridad Pública del condado de Monroe, Robert J. Burns. El exdirector Burns también recibió un Certificado de Reconocimiento del Director Ejecutivo del Condado Bello en reconocimiento a sus décadas de liderazgo y servicio al condado de Monroe.

“La dedicación de Robert Burns al bienestar de su comunidad le llevó a una exitosa carrera en el servicio público que abarcó cuatro décadas”, dijo **el director ejecutivo del condado Bello**. “Con la dedicación de hoy, cada oficial de libertad condicional que utilice esta sala de formación recordará el compromiso duradero de Robert con la seguridad y protección del condado de Monroe.”

Robert Burns comenzó su carrera como oficial de libertad condicional en el condado de Albany, alcanzando el rango de Subdirector de Libertad Condicional. Se trasladó a Rochester, donde fue nombrado Jefe de Libertad Condicional en 1991, cargo que ocuparía durante 25 años liderando uno de los departamentos de libertad condicional más grandes del estado de Nueva York. Tras su éxito como Jefe de Libertad Condicional, Burns fue nombrado Director de Seguridad Pública del condado de Monroe en 2016.

A lo largo de su carrera profesional, Burns lanzó varias iniciativas para modernizar los programas de justicia penal del condado y fomentar una mayor colaboración regional. Como Oficial Jefe de Libertad Condicional, Burns lanzó y gestionó el Equipo Regional de Justicia Juvenil de los Finger Lakes, una colaboración entre 12 condados diseñada para estandarizar las políticas de detención juvenil en toda la región. También es reconocido por haber mejorado la integración entre los oficiales de libertad condicional, las fuerzas del orden locales y el Monroe Crime Analysis Center, y tuvo la tarea de supervisar los marcos de cumplimiento del condado en los tribunales locales de derivación.

Como Director de Seguridad Pública, Burns agilizó las prácticas de formación, la gestión de subvenciones y los flujos de trabajo bajo el Programa de Modernización de Infraestructuras de Seguridad Estratégica.

Burns ha sido reconocido a nivel estatal por su servicio público, siendo presidente del Consejo de Administradores de Libertad Condicional del Estado de Nueva York y vicepresidente de la Asociación de Oficiales de Libertad Condicional del Estado de Nueva York. En el 2025, fue galardonado con un premio de legado del Consejo de Administradores de Libertad Condicional.

El director ejecutivo del condado Bello explicó que la sala de formación está siendo utilizada por oficiales de libertad condicional del condado de Monroe y que dedicar la sala en honor a Robert Burns reconoce el impacto que tuvo durante sus décadas de servicio en el Departamento de Seguridad Pública del Condado de Monroe.

—30—

Relaciones con prensa y medios:

**Steve Barz, Director de
Comunicaciones**

SteveBarz@MonroeCounty.gov

(585) 753-1064

**Kara Osipovitch, Subdirector de
Comunicaciones**

KaraOsipovitch@monroecounty.gov

(585) 753-1081